



Hoja	De					
1	1					
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.						
M X	118872					
2. Válido hasta	12-feb23					
	IMPORTACIÓN					
	EXPORTACIÓN					
	REEXPORTACIÓN					
I 🗆	ATRAS					

	ECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE ESPECIES AMENAZA Y RECURSOS NATURALES DE FAUNA Y FLORA SILVE					REEXPORTACIÓN OTROS	
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)					
BELVEDERE				J. SILVE	ESTRE GARCIA BARAJAS	5	
0. D							
3a. País de destino E 5. Condiciones especiale	STADOS UNIDOS DE A	MERICA		6. NOME	RE. DIRECCIÓN Y PAÍS D	DE LA AUTORIDAD ADM	INISTRATIVA
Para animales vivos: Este Certificado es valido solo el tas condiciones de transporte es ejustan a las directrises CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos. 5a. Objetivo de la transacción 5b. Estampilla de seguridad No.			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÈRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO				
7/8 Nombre común		9 Desc	ripción parte o derivado; marcas	<u> </u>	10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupo
(género y especie)	del animal o planta		de identificación (edad/sexo, viv		Procedencia	especímenes y/o peso neto (ka.)	17d. Total exportado / Oupo
1 . CAIMÁN BOTÍN Caiman crocodilus fuscus				ПС	60 Pares		
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO46482	Fecha 03-mar22	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			Fecha 03-mar22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 XXXXXXXXX				xxx	xxx		
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición
4							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha 12a. País de la última reexportación		tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***
5							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha 12a. País de la última reexportación		tación	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición *** ostPSOS
Indicar el país en el cual los e	specimenes fueron capturad	os o recolectados	en la naturaleza, nacidos o criados en c	cautividad_o	reproducidos artificialmente (só	io en caso de Reexportación).	3.08.0°
Para Jos especimenes pre-Convención. 13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL DIRECTOR GENERAL BIÓL ROBERTO AVIÑA CARLÍN Secretaria de Medio Ambiente y							
Ciudad de México 12-ago22 Recursos Naturales							
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL 14. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15/ Conocimiento/de embarque/carta de porte aéreo.							
Veritem 7 Camildad 1 POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL							
2					Sello y cargo oficial		
HMF MACG THES 09/L	G-0375/08/22		(CONDICIONES AL R	EVERS	iO)	CERTIFICADO	CITES No. 1 1 8 8 7 2

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora,	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tiajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.